

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de marzo de 2023, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

## PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 1875/22 RGEP 9618 y RGEP 4123/23

**Objeto:** Del Sr. Diputado D. Fernando Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

Madrid, 17 de marzo de 2023 LA PRESIDENTA,